222447
R. Dir. 820/4.155
SP/ff

Ref: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ELECTRÓNICO DE COBRANZA DE FACTURAS EMITIDAS POR ANP 2022. APROBAR.

Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

VISTO:

La necesidad de una convocatoria para la contratación de empresas para brindar el servicio de cobranza de facturas emitidas por la Administración Nacional de Puertos mediante la modalidad de cobro a través de Internet.

RESULTANDO:

I. Que la convocatoria se realizará mediante el procedimiento especial aprobado previamente para ANTEL (Resolución N° 628/009), al amparo de lo dispuesto por el Artículo 37°, Inciso final del TOCAF.

II. Que las bases para dicha contratación fueron remitidas por el Área Comercialización y el Departamento de Tecnología de la Información.

III. Que la Comisión de Pliegos efectuó los ajustes necesarios.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.155, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar las bases para la convocatoria que refiere a la contratación de empresas para brindar el servicio de cobranza de facturas emitidas por la Administración Nacional de Puertos mediante la modalidad de cobro a través de Internet, las cuales lucen anexadas en actuación N° 8 del presente.

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera - División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.